NOTA DNCP/ DNC/ N° 32049/ 2017

Asunción, 30 de Noviembre de 2017

REF.: EXP. N° 338518 (28/11/17) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA ANTSV". – ID N° 338674 (RETENCIÓN DEL LLAMADO)

Lic.
María Angela Martínez, Directora
Unidad Operativa de Contratación
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN.

1. Considerando lo mencionado por la convocante en la NOTA UOC N° 300/2017, solicitamos a la convocante que además de remitir una justificación técnica, remitan una justificación legal del motivo por el cual indican la marca del producto en la carta de invitación.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CONTRATACIÓN DIRECTA

Lic. Ruth Mendoza
Jefe de Contratación Directa

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD